Guayaquil, Marzo 15 del 2004

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** , la Ley y resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2003:

1. La Empresa mantiene archivada en forma cronológica toda la documentación que soportan los registros contables correspondientes.

2. Ha cumplido oportunamente con todas las obligaciones laborables, tributarias y con terceros.

3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.

4. Ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. Los Estados financieros preparados y presentados por la **CBA Angela Jaime González**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera y los Resultados obtenidos de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** , al 31 de Diciembre de 2003.

6. La empresa a obtenido una utilidad $90.921,89 (NOVENTA MIL NOVECIENTOS VENTIUNO 89/100 DOLARES). De este valor se deducirá la cantidad de $17.234,86 por concepto de impuesto a la renta, quedando una utilidad liquida de $73.687,03 que ustedes deberán darle el destino que a bien tuvieren conveniente.

Espero que una vez revisados y analizados los Estados Financieros que pongo a consideraciones de ustedes, merezcan su aprobación.

21 MAYO 2004

De ustedes, atentamente

Lcdo. Eduardo García Calderón
Gerente General